



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00029

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: ANGELA PATRICIA SERNA GALLEGO.
EJECUTADO: STIVEN ALEXANDER HERNANDEZ MEJÍA
KERALA INN S.A.S
RADICACIÓN: 630014003008-2023-00029-00

Atendiendo lo solicitado en memorial por la parte ejecutada, **STIVEN ALEXANDER HERNANDEZ MEJÍA y KERALA INN S.A.S**, donde otorga poder a la profesional **LUCY VANESSA RIAÑO ROBAYO**, para que asuma su representación en el presente proceso, y por sujetarse a lo dispuesto en el artículo 73 del Código General del Proceso, se le **RECONOCE PERSONERÍA** con las facultades expresas que le fueron conferidas y las generales contempladas en el artículo 77 del ibídem, a quien se le informa, que el presente proceso se encuentra terminado por Desistimiento Tácito a través de Auto calendado al 18 de Mayo de 2023.

Concomitante con lo anterior, **SE ORDENA por secretaria** que remita el link del expediente al correo electrónico lucyvanessa.riano@ulagrancolombia.co correspondiente a la apoderada de la parte ejecutada a fin de que tenga acceso a las actuaciones aquí desplegadas.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

13 DE MARZO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b2d24945594a6f6616efc7cc7709294bc8009208d7a6ceec71300c8de9c4bf9**

Documento generado en 12/03/2024 09:12:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>